

Santa Fe, 11 de abril de 2023

VISTO el Expte. DTE N° 68/2023, caratulado: **Solicitud de Diploma**, iniciado por **Chamorro, Mateo Jesús**, DNI N° 39.754.666, egresado de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Chamorro, Mateo Jesús

**INGENIERO EN SISTEMAS DE
INFORMACIÓN**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 114

sj
plz
RRL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

